

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCIÓN
MA-0988/08	15/04/2008	ALVAREZ GUALLART SL	HERMANAS BRONTE GUADALHORCE 33 - 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0991/08	15/04/2008	ALVAREZ GUALLART SL	HERMANAS BRONTE GUADALHORCE 33 - 29004 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0993/08	15/04/2008	MB SERVIS SL	AVDA LEO DELIBES 4 - 29004 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0999/08	14/05/2008	ALFRICARN SL	OROTAVA 18 POL SAN LUIS - 29006 MÁLAGA	142.5 LOTT	301
MA-1081/08	30/04/2008	CONSTRUCCIONES HNOS. MONTILLA SA	URB. JARDINES DEL MAR BAJO 6 - ALMUÑECAR 18690 GRANADA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-1102/08	14/04/2008	ROSALLES BLANCO JESUS	SEVILLA 22 1º - FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1103/08	16/04/2008	VILLANUEVA ALACIS, JUAN FRANCISCO	RONDA LEONARDO CARLINDA BQ 003 - 29010 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-1162/08	10/04/2008	VILLANUEVA ALACIS JUAN FRANCISCO	RONDA LEONARDO CARLINDA BQ 003 - 29010 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1164/08	16/04/2008	TRANSPORTES PITANA SL	CARRIL DE PREBETONG 10 - 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 9 de julio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.14.31.18.18.78500.32D.7.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 91.822,94 euros.

Granada, 14 de julio de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2008, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 32, de 26 de noviembre) y por la orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2008 con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.14.31.16.21.773.01.32I.0

0.1.14.31.18.21.773.10.32I.1

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
HU/CI/00002/2008	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD ANDALUZ, S.L.	B21444559	14.424,00
HU/CI/00003/2008	INMACULADA GARCÍA MEDRANO	29794743Z	7.668,76
HU/CI/00006/2008	ONTIGES, S.L.L.	B21439096	2.404,00
HU/CI/00008/2008	MARÍA AGRACIA MUÑIZ MURTO	29432340E	4.808,00
HU/CI/00009/2008	MELANIE CLAIRE DENNY	X5997502E	4.808,00
HU/CI/00010/2008	MARÍA PRADO FERNÁNDEZ NEVADO	28777426X	2.884,80

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
HU/CI/00011/2008	TALLERES Y MANTENIMIENTOS ASUERO E HIJOS, S.L.	B21440300	9.616,00
HU/CI/00013/2008	ERNESTO JOSÉ CID BAZO	29766806E	9.616,00
HU/CI/00014/2008	LUIS RAMÓN GONZÁLEZ	44228333T	4.808,00
HU/CI/00017/2008	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FRANCO	29442940L	9.616,00
HU/CI/00018/2008	LUZSPAIN TOURS, S.L.	B21432018	5.288,80
HU/CI/00021/2008	GESTIONES BRISAN, S.L.	B21453527	26.924,80
HU/CI/00052/2007	TALLERES Y MANTENIMIENTOS ASUERO E HIJOS, S.L.U.	B21440300	9.616,00
HU/CI/00054/2007	INMACULADA GARCÍA MENDRANO	29794743Z	7.864,45
HU/CI/00059/2007	ESPERANZA DEL ROCÍO ROSAL LEÓN	30224492P	4.808,00
HU/CI/00061/2007	JUAN DOMINGO GÓMEZ DOMÍNGUEZ	29491530X	3.606,00
HU/CI/00063/2007	GLORIA DE LOS SANTOS ROMÁN	29420374Q	4.808,00
HU/CI/00064/2007	RAQUEL ANGELICA MONZÓN GÓMEZ	29769497E	3.077,12
HU/CI/00066/2007	CAMELIA MÁRQUEZ ROMERO	29743464W	4.808,00
HU/CI/00067/2007	UNIÓN BONARENSE, S.L.	B21416730	4.808,00
HU/CI/00069/2007	ARACENA RENT A CAR, S.L.U.	B31440813	4.808,00
HU/STC/00001/2008	CARPINTERÍA METÁLICA Y MONTAJES HERMANOS CAMACHO, S.L.L.	B21445093	9.616,00
HU/STC/00002/2008	FERRALLAS CONTRERAS ROJO, S.L.L.	B21441837	14.424,00
HU/STC/00004/2008	INKANDTONER SLL	B21444088	9.616,00
HU/STC/00005/2008	ONTIGES, S.L.L.	B21439096	9.616,00
HU/STC/00006/2008	MI PALA SCA	F21435136	4.808,00
HU/STC/00007/2008	ASTILLEROS DE PABLO MONTENEGRO	B21445630	4.808,00
HU/STC/00008/2008	VICENTE ELABORADOS CASEROS, S.L.L.	B21439880	9.616,00
HU/STC/00009/2008	2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L.L.	B21447198	14.424,00
HU/STC/00010/2008	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MONEA, S.L.L.	B21448139	9.616,00
HU/STC/00012/2008	ELECTRICA RUVELO, S.L.L.	B21452156	14.424,00
HU/STC/00013/2008	V&G SERVICIOS FINANCIEROS 2007, S.L.	B21441001	9.616,00
HU/STC/00014/2008	JIFA VIVAS, S.L.L.	B21441670	4.808,00
HU/STC/00015/2008	EVERE DESARROLLO INFORMÁTICO, S.L.L.	B21451604	9.616,00
HU/STC/00066/2007	GEBEL, S. COOP. AND.	F21431564	10.577,60
HU/STC/00069/2007	GUARDERÍA MARÍA Y CINTA, S.L.L.	B21443684	10.577,60
HU/STC/00070/2007	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ISANDI, S.L.L.	B21445341	9.616,00
HU/STC/00071/2007	MANYJA S.L.L.	B21441662	9.616,00
HU/STC/00072/2007	LA MUFLA, ARTESANÍA DEL CONDADO, S.L.L.	B21420278	4.808,00
HU/STC/00073/2007	RUSSE' S ARACENA, S.L.L.	B21422175	4.808,00
HU/STC/00074/2007	RUSSE' S ARACENA, S.L.L.	B21422175	4.808,00
HU/STC/00075/2007	RUSSE' S ARACENA, S.L.L.	B21422175	4.808,00
HU/STC/00076/2007	JIFA VIVAS, S.L.L.	B21441670	14.424,00
HU/STC/00077/2007	SUMINISTROS INDUSTRIALES GALLEGO ROMERA, S.L.L.	B214377793	9.616,00
HU/STC/00078/2007	ASESORAMIENTO FISCAL, INFORMÁTICO, INMOBILIARIO Y CONTA.	B21445192	14.424,00
HU/STC/00080/2007	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS MAZAGÓN, S.L.L.	B21442335	14.424,00
HU/STC/00082/2007	LA MUFLA, ARTESANÍA DEL CONDADO, S.L.L.	B21420278	4.808,00

Huelva, 1 de julio de 2008.- La Directora, María José García Prat.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publican resolución y acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con

los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: RE/21102/IE08.
Entidad: Sonia González del Carmen.
Localidad: Isla Cristina (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: RE/21086IE08.
Entidad: Coinsur Trigueros, S.L.L.
Localidad: Trigueros (Huelva).
Contenido del acto: Resolución de reintegro.

Para ver el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de julio de 2008.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 14 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública Resolución que se cita.

Intentada la notificación de Resolución de liquidación de la subvención recaída en el expediente 41/20053/141 R-1 a la Entidad Servicios, Produccion y Estudios, S.A., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Cristo de la Sed, núm. 51, 41005, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 14 de julio de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 14 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hacen públicos los Acuerdos de Inicio de procedimiento de reintegro.

Intentadas las notificaciones de los Acuerdos de Inicio de procedimiento de reintegro recaídos en los expedientes que a continuación se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en los últimos domicilios conocidos:

41/12006/J/73 R-1, Eduardo Morón Alcalá (C/ Teniente Ramírez, núm. 1, C.P. 41610, Paradas, Sevilla).